



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Presentado hoy en el Grupo de Trabajo

## El borrador de la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo propone su inclusión en el listado de Protección Especial

- El texto pretende homogeneizar el estatus de protección de la especie a nivel nacional para que la conservación del lobo sea coherente en todo el territorio
- Su finalidad es conservar y restaurar poblaciones viables de lobos como parte integral de los ecosistemas españoles
- Promueve la participación social en la toma de decisiones con el establecimiento de una mesa sectorial de diálogo sobre el lobo con naturalistas, ONG profesionales de la ganadería, personal técnico, ayuntamientos, sector de la ciencia, administraciones, cazadores, o profesionales del turismo

**18 de noviembre de 2020-** El borrador de la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo en España propone homogeneizar el estatus de protección de la especie a nivel nacional, incluyendo a todas las poblaciones españolas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, y unas líneas de acción prioritarias para que la gestión y conservación del lobo sea coherente en todo el territorio español, asegure sus poblaciones y distribución a largo plazo y garantice la coexistencia con el hombre.

Este borrador ha sido presentado hoy en la reunión telemática del Grupo de Trabajo del Lobo, en la que han participado representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas con presencia de la especie. El documento constituye la actualización de la “Estrategia para la Conservación y la Gestión del Lobo en España”, aprobada en 2005.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 1 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

La estrategia ha sido elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y las Comunidades Autónomas en el seno del Comité de Flora y Fauna Silvestres de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. En la reunión se ha procedido a una primera puesta en común del documento y se espera continuar el proceso de revisión y su enriquecimiento técnico con aportaciones de todos los agentes implicados en la gestión del lobo en España.

### **HOMOGENEIZAR EL ESTATUS DE PROTECCIÓN**

En España el estatus de protección de la especie es diferente al norte y al sur del Duero. Así, las poblaciones al sur del Duero están incluidas en el los anexos II y V de la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, como especie de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación y que requiere de una protección estricta. Por eso, todas las poblaciones al sur del Duero están incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Al norte del Duero, por el contrario, sus poblaciones están incluidas en el anexo VI, como especie cuya explotación puede ser objeto de medidas de gestión.

El hecho de que se trate una especie clave para el funcionamiento de los ecosistemas, que su área de distribución abarque territorios de varias Comunidades Autónomas y que éstas hayan ido cambiando en los últimos tiempos (ya hay ejemplares también al oeste y este del Duero), así como las amenazas que afectan a la especie hacen necesario un enfoque de actuación común.

En este sentido, el documento propone la inclusión de todas las poblaciones españolas de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, tal y como aconsejó el dictamen del Comité Científico al considerar “su importancia como patrimonio cultural, científico, así como los servicios ambientales que produce la presencia de esta especie en los ecosistemas naturales”.

El objetivo es lograr la conservación, gestión y restauración de poblaciones viables de lobos como parte integral de los ecosistemas españoles asegurando la coexistencia con el hombre. Para garantizar la conservación a largo plazo de la

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



especie se propone alcanzar las 350 manadas de lobo en España para el año 2030, reducir la persecución ilegal del lobo y aumentar entre un 10 y un 20% el área de distribución actual para el año 2030. Actualmente, y de acuerdo con los datos recopilados en el último censo nacional coordinado realizado en 2013-2014, existen unas 300 manadas de lobo en España.

Además, como líneas de actuación prioritarias para mejorar el estado de conservación del lobo se propone la adecuación de las infraestructuras lineales capaces de generar potencialmente efecto barrera y mortandad en el lobo, siguiendo los principios de actuación incluidos en la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas; la promoción de bosques-isla en zonas agrícolas que sirvan de áreas de refugio y reproducción de la especie y que permitan mantener la conectividad con otras áreas, y el establecimiento de un programa coordinado a nivel nacional de seguimiento y control de enfermedades transmisibles del lobo, entre otras acciones.

### **COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

La Estrategia pone de relieve que para asegurar la pervivencia en el tiempo de esta especie hace falta la colaboración de todos los agentes sociales, por lo cual se promoverán acciones de divulgación para conseguir el apoyo social para la conservación y recuperación de este animal emblemático. Entre otras, la Estrategia plantea incentivar la participación social en la toma de decisiones con el establecimiento de una mesa sectorial de diálogo sobre el lobo con naturalistas, ONG profesionales de la ganadería, personal técnico, ayuntamientos, sector de la ciencia, administraciones, cazadores, profesionales del turismo, etc.

### **IMPULSAR UN NUEVO CENSO EN 2021-2022**

Con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la especie, se propone la realización de un nuevo censo de la especie durante los años 2021-2022 y se recomienda su actualización cada cinco o seis años, con la actualización anual de su área de distribución.

Hasta 2012-2014 no se había realizado ningún censo de lobos a escala nacional, y se disponía sólo de estimas parciales en las distintas comunidades autónomas. El



censo de 2012-2014, el más actualizado y coordinado a nivel nacional, se ha llevado a cabo con metodologías ligeramente distintas a las que vinieron realizando en ocasiones anteriores las Comunidades Autónomas, lo que impide comparar sus cifras con las de censos anteriores. En total, entre 2012 y 2014 se censaron 297 manadas de lobo, resultante del sumatorio de las 278 manadas presentes únicamente en una comunidad más las compartidas contabilizadas una única vez.

Se ha constatado la expansión reciente de la especie, fundamentalmente hacia el sur peninsular (Sistema Central, provincias de Ávila, Segovia, Guadalajara y Comunidad de Madrid) y su dispersión demográfica en el noreste, así como en zonas de llanura de la submeseta norte. Al margen de los trabajos del censo nacional se constató la presencia esporádica de lobos sin reproducción (1 ó 2 ejemplares) en el Pirineo catalán y en Aragón. Por el contrario, parece claro que el lobo está extinguido en Sierra Morena.

### **AMENAZAS PARA LA ESPECIE**

El lobo ibérico se enfrenta a otras amenazas, como la hibridación con perros asilvestrados que ponen al lobo en una situación de introgresión genética y de erosión de las características genéticas propias de la población ibérica.

Por otro lado, la retirada generalizada de carroñas de ganado del medio natural durante las pasadas décadas dificulta la alimentación mientras que el aumento de las barreras lineales como autovías o vías de ferrocarril, provocan mortalidad por atropello y una menor conectividad de las poblaciones.

### **COEXISTENCIA CON EL HOMBRE**

El borrador de estrategia plantea el seguimiento de los grupos de lobo y propone directrices comunes de gestión para cuando se observe un incremento notable en el número de especímenes en un determinado entorno que pueda generar tensiones. Gestión siempre en el contexto del equilibrio ecológico. Además, contempla la puesta en marcha de líneas de ayudas en aquellos casos debidamente justificados.